GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Petropar
Ñanemba'e

Dirección Operativa de Contrataciones

Asunción, 01 de noviembre de 2023

NOTA DOC N° 864/23
Dr. **AGUSTIN ENCINA**, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref: Retención de la SBE 24.22 – ID 410.960

De nuestra mayor consideración:

Me dirijo a Usted, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 24/2022 "CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES DE SERVICIOS DE PETROPAR EN HERNANDARIAS" ID N° 410.960** a fin de responder a las observaciones realizadas al Expediente N° 313.516.

ASPECTOS OBSERVADOS

1. Se ha tomado conocimiento de lo expuesto en el Memoradum GMP/ U.P.E. 062/2023 de fecha 20/09/2023, mediante el cual se menciona la suspensión de trabajos por la no definición sobre el pedido de Adenda durante el periodo 29/05/2023 al 20/06/2023 dentro del plazo prorrogado, sin embargo, la citada suspensión debe ser comunicada a través del módulo de "Otras modificaciones", acorde lo establece la Resolución DNCP N° 1807/2022, teniendo en cuenta la fecha de suscripción de las documentaciones y que según el cronograma indicado en el Memoradum el presente convenio modificatorio requiere de un plazo total de 19 días calendarios.

Respuesta: la suspensión de plazo fue comunicada a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) mediante expediente N° 320386, el cual fue aprobado y publicado por la DNCP mediante Nota DNC N° 9258/2023.

Atentamente,

C.P. HÉCTOR SALINAS
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

HS/fs

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.